

COMUNICADO DE PRENSA

Guatemala, 15 de junio de 2021. La Coalición por la Seguridad Ciudadana, la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) y el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN)- como miembro técnico de la Coalición, **presentaron el Flujograma de la Justicia Criminal actualizado al año 2020.**

Juan Mini, director de la Coalición, indicó que “desde 2016 se firmó con las instituciones la Elaboración de una Estrategia Nacional de Seguridad y Justicia, con el fin de trabajar hacia un mismo rumbo”. Añadió “hoy presentamos la 6ª entrega del Flujograma, pues si medimos el sistema de la justicia criminal, podemos saber en dónde estamos y cómo mejorar. Así como con la tasa de homicidios, que para 2020 con 15.3 por cada 100 mil habitantes, logró situarnos fuera de los primeros 10 lugares de países violentos de Latinoamérica”.

“El Flujograma es una herramienta que mide el desempeño cuantitativo de cada institución que compone el sistema de la justicia criminal en Guatemala: Ministerio Público (MP), Organismo Judicial (OJ), Policía Nacional Civil (PNC), Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y Sistema Penitenciario (SP)”, explicó María del Carmen Aceña, investigadora asociada del CIEN y continuó “calcula la eficiencia global del sistema haciendo una relación entre: los casos que han salido de forma definitiva en un año determinado, dividido por el total de casos que ingresaron durante el año analizado junto con los casos de años anteriores. Permite también establecer metas a nivel institucional y en conjunto, para mejorar las eficiencias tanto de las instituciones como del sistema”.

La pandemia impactó en la cantidad de casos atendidos en el sistema de la justicia criminal, primero al afectar la salud de los empleados de las instituciones y segundo, por el cierre parcial de operaciones. Por ello, el desempeño del sistema en 2020 es distinto a años anteriores por las condiciones vividas. Las mediciones sirven como un ejercicio de reflexión para que las autoridades formulen cuál camino seguir para mejorar. El Flujograma 2020 fue presentado por David Casasola, investigador del CIEN, quien comentó que “la eficiencia global del sistema fue de 24.9%, lo que significa que, de cada 100 casos que entraron, se les dio salida a 25. Hubo una caída de 6.8% respecto al 2019 y a nivel institucional, tres de las cuatro organizaciones alcanzaron una eficiencia anual mayor a 70%. El INACIF logró una mejora respecto al año anterior y el MP mantuvo su eficiencia individual sobre el 100% (111%), lo que significa que resolvió más casos de los que entraron, disminuyendo la mora de años anteriores”.

El investigador agregó que “durante el 2020 las instituciones experimentaron una curva de aprendizaje de cómo prevenir contagios y continuar actividades. Se implementaron medidas tales como: 1) La realización de las primeras audiencias virtuales, a partir de junio, para un total de 6,716. 2) El INACIF innovó en la realización de 268 evaluaciones psicológicas forenses virtuales y una tercera parte de su personal realizó operaciones por teletrabajo. 3) El OJ incrementó su trabajo en los Juzgados de Paz, al recibir 14,082 faltas más que en el año 2019 (45% de aumento). 4) La PNC desplegó 1,508 efectivos para monitorear las restricciones de movilidad, resguardó casas en cuarentena con 1,575 agentes y 280 colaboradores apoyaron para repartir 111,341 cajas de alimentos. Por último, en el SP, el nivel de ocupación bajó levemente, de 374% en 2019 a 372% en 2020”.

El evento contó con la participación de las altas autoridades de las instituciones del MINGOB, MP, INACIF e IDPP, quienes compartieron con la audiencia los avances y desafíos para mejorar la prestación de servicios públicos en beneficio de todos los guatemaltecos.

La Coalición recomienda que para incrementar la eficiencia del sistema de la justicia criminal las instituciones deben trabajar coordinadamente, aprovechar la tecnología, y establecer metas de mejora a nivel global e institucional. Además, es importante contar con información oportuna y abierta al público para la toma de decisiones.

Para más información contactar a Fabiola Rodríguez al teléfono 5691-6248.